

Expertos dialogan sobre el derecho humano al agua en mesa de diálogo en la DDU

El evento fue organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

El derecho humano al agua es fundamental como fuente de vida y de bienestar; por lo tanto, es necesario que se desatore en el Congreso de la Unión la Ley General de Agua, que serviría para resolver muchos problemas de los municipios en la materia, afirmó el Defensor de los Derechos Universitarios de la [UdeG](#), [1] doctor Dante Jaime Haro Reyes.

Al hacer un resumen de la mesa de diálogo de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), organizada este 18 de agosto por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Haro Reyes ejemplificó lo anterior con la contaminación de la cuenca Lerma-Santiago.

Dijo que hay ayuntamientos jaliscienses como El Salto y Poncitlán, y algunos que se encuentran en la ribera del río, que no tienen la capacidad instalada, ni la infraestructura de un municipio para poder dar respuesta a las enormes necesidades de captación, rehabilitación y toma de agua, y no es beneficioso que la contaminación continúe.

Informó que **la Ley General de Agua tiene alrededor de diez años trabada en el Congreso** de la Unión. Dijo que habrá que considerar las facultades de los municipios que no tienen la capacidad operativa y que es importante el apoyo de la federación y el Estado.

El derecho humano al agua como fuente de vida y bienestar fue el tema principal de la mesa de diálogo, la cual tuvo como sede la [Defensoría de los Derechos Universitarios](#) [2] (DDU) y tuvo lugar en las modalidades presencial y virtual.

El titular de la DDU destacó que el derecho al agua es muy importante, pues sin este recurso no puede haber cultivos; cuando un río es contaminado por las empresas y los ayuntamientos permiten el uso irregular del agua, y si a esto se suma que hay una mala captación y distribución del líquido, esto se convierte en un serio problema.

En las casas tiene que haber agua potable, y cuando llega contaminada puede afectar a la salud de los seres humanos.

Durante su participación en la mesa, Haro Reyes dijo que los **DESCA se relacionan con la satisfacción de las necesidades básicas** de las personas e incluyen distintos derechos humanos, como el derecho a un nivel de vida adecuado, a alimentación, a salud, a agua y su saneamiento, a seguridad social, a una vivienda adecuada y a un medio ambiente sano.

Para hacer realidad estos derechos, cada Estado tiene la obligación de adoptar medidas para lograr, progresivamente y por todos los medios apropiados, la puesta en marcha de medidas legislativas, administrativas o de otra naturaleza para la plena efectividad de estos derechos.

Destacó la importancia de que las universidades públicas y privadas contribuyan a la sociabilización de la información para un debido cumplimiento, así como apoyar, desde su trinchera, para que estos derechos sean una realidad para todas las personas.

La investigadora del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), doctora Raquel Gutiérrez Nájera, habló de las problemáticas que se tienen en cuanto a la captación, la contaminación y el uso adecuado del agua por parte de los particulares, aspectos que impactan el medio ambiente, y específicamente al agua.

La mesa de diálogo se desarrolló de las 10:00 a las 16:00 horas, y participaron alrededor de 30 especialistas, de los cuales, aproximadamente 20 lo hicieron de manera presencial.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“2022, Guadalajara, Hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro”

Guadalajara, Jalisco, 19 de agosto de 2022

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Iván Lara González

Etiquetas:

[Dante Jaime Haro Reyes](#) [3]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/expertos-dialogan-sobre-el-derecho-humano-al-agua-en-mesa-de-dialogo-en-la-ddu>

Links

[1] <https://www.udg.mx/>

[2] <https://ddu.udg.mx/inicio>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/dante-jaime-haro-reyes>